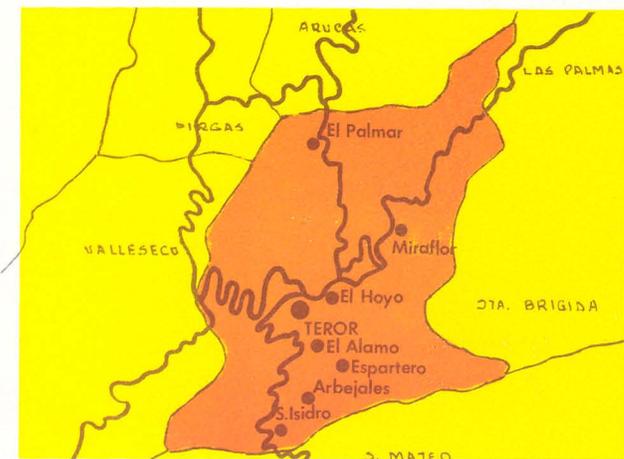
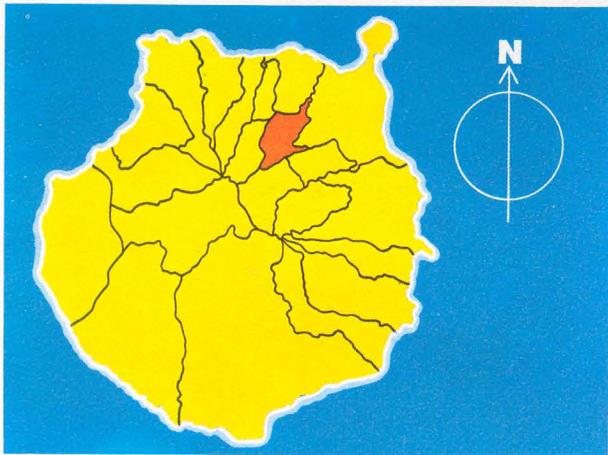




CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA





# TEROR

Los cronistas han escrito sobre la zona prehispánica de «Aterura» (Terore o Terori), pero debió tener escasa importancia poblacional pues no se le menciona en tal sentido.

Su crecimiento poblacional va unido muy íntimamente a la aparición de la Virgen del Pino. La Villa Mariana contó con una de las primeras parroquias que se fundaron en la Isla a fines del siglo XVI. Teror es punto obligado de paso de todos quienes visitan Gran Canaria. La Virgen del Pino es objeto de una permanente romería, que en el mes de septiembre, durante su festividad, parte desde todos los puntos de la Isla.

Tradicionalmente ha sido un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, pero en la última década, debido a la escasez de agua y a la poca rentabilidad del sector, dicha base económica ha sido semiabandonada, y sus habitantes como los de las medianías en general, se desplazan a otras de la Isla atraídos por el trabajo en otros sectores. Renombrada es la carpintería, puramente artesanal, así como sus turrone y pirotecnia. Existen en el Municipio industrias dedicadas al embotellado de refrescos, confección de productos cárnicos y confección de gofio. También es muy mencionada la repostería teroreña.

Los días festivos acuden muchos feriantes, que sitúan sus puestos alrededor de la Basílica, y comercian con los numerosos visitantes.

Teror es también una joya en arquitectura popular. Sus viejas casas protagonizadas por nobles balcones de tea, y rematadas con tejas, componen un bello conjunto arquitectónico que se abre ante la hermosa Basílica de N. Sra. del Pino. La primitiva iglesia ya existía en 1515 con una sola nave y espadaña para la campana. A lo largo de los siglos sufrió diversas reformas hasta que en la segunda mitad del siglo XVIII se construyó la actual Basílica, que conservó la «torre amarilla» de principios de esa centuria. En ésta cuelgan las campanas que según la tradición, pendieron del «pino santo». Junto a la Basílica se halla la Casa Episcopal y muy cerca la placita de Teresa de Bolívar, que embellecen la singular estampa urbana de la villa del Pino.



Editorial .....	3
La Isla: El paisaje .....	4
El cultivo de la caña de azúcar en la isla tinerfeña: .....	6
La posición de las Islas Canarias en el siglo del Descubrimiento de América (y 2) .....	10
Un Centro de Orientación polivalente en Las Palmas de Gran Canaria .....	12
Fauna Canaria .....	15
Tesoros del Museo Canario .....	16
Los "riscos" de Las Palmas, vistos por Vinicio Marcos .....	17
I Biental de Acuarela "Ciudad de Las Palmas" .....	21
Brillante apertura del Beñesmen - 80 .....	23
Entrega de Trofeos en el Club AECA .....	25
Un museo de artes populares en el Carrizal (Gran Canaria) .....	26
Páginas de literatura canaria: Alonso Quesada y Domingo Cabrera Cruz .....	28
Personas .....	29
La ermita de Ntra. Sra. de Bonanza, en La Palma .....	30
Historia de Canarias: Ginés Cabrera Bethencourt, comisario de Fuerteventura (1548-1616) .....	32
XI Concurso de Tarjetas de Navidad .....	34

**Portada:**  
Calle del "risco" de San Nicolás.  
Oleo de Vinicio Marcos.

Los artículos publicados en AGUAYRO expresan sólo y exclusivamente la opinión de sus autores. Recibimos muy complacidos las comunicaciones y sugerencias de nuestros lectores, pero no nos es posible sostener correspondencia sobre las mismas.

**aguayro**

**EMPRESA EDITORA:**  
**CAJA INSULAR DE AHORROS  
DE GRAN CANARIA**

Triana, 110  
Las Palmas de Gran Canaria

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
General Franco, 39

Impreso en el Servicio de Reprografía  
de la Caja Insular de Ahorros  
de Gran Canaria  
Lepanto, 45

Año X — Núm. 117 Noviembre 1979.  
Dep. Legal G. C. 82 — 1970

**DIRECTOR:**  
Alfredo Herrera Piqué



## CANARIAS Y EL MERCADO COMUN

**D**entro de las circunstancias externas a las que debe responder el Archipiélago Canario con un proceso de adaptación en el presente y en los próximos años se encuentra la futura integración de España en la Comunidad Económica Europea. Después de un largo periodo de tiempo durante el cual las características políticas del Estado español impedían su ingreso en el Mercado Común, Europa occidental ha abierto sus puertas a una negociación que, en corto plazo, desembocará en la entrada de España en las Comunidades Europeas. Como se sabe, de acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de Roma, la integración se desarrollará en varias fases a lo largo de las cuales se irán reduciendo las barreras arancelarias y aduaneras en los intercambios con los países miembros de la Comunidad. Para el conjunto del Estado la entrada en el Mercado Común implicará ventajas en determinados sectores económicos y dificultades en otros. Por este mismo hecho, habrá regiones más perjudicadas. Incluso una propia política interna de equilibrios regionales puede ser afectada por un fenómeno tan importante como la adhesión a la Comunidad Económica Europea.

Dentro del Estado español las Islas Canarias ofrecen la mayor singularidad y los más marcados problemas específicos de cara a la integración en el Mercado Común. Aunque hay sectores económicos concretos como la producción agrícola para la exportación que pueden resultar beneficiados, el tema central que afecta a Canarias es el mantenimiento de su tradicional sistema de libertad comercial. Desde su instauración jurídica en 1852 y su desarrollo práctico a partir de la construcción de los dos grandes puertos canarios en el último tercio del siglo pasado, las franquicias isleñas han sido consustanciales con el género de intercambios y la estructura económica del Archipiélago. Recortadas en determinadas épocas, la Ley del Régimen Económico Fiscal recogió sus principios inspiradores, que hoy siguen vigentes en general. En principio el sistema de franquicias de Canarias entraría en conflicto con el sistema aduanero del Mercado Común que comporta una tarifa exterior única para todos los países miembros. Sin embargo, cabe la posibilidad de incluir en la negociación una propuesta para el respeto y la regulación del peculiar régimen aduanero de las Islas, que evitaría el perjuicio que sufriría el Archipiélago en el supuesto de una supresión de sus franquicias sin que por ello sufriera daños, riesgos o cargas el resto de la Comunidad. Hay que recordar, no obstante, que el desarme arancelario implica un sistema de libre comercio dentro de todos los países del Mercado Común, que son precisamente los mayores suministradores de productos industriales y agropecuarios a las Islas Canarias.

Por otro lado, hay que tener presente que en el momento actual las Islas Canarias constituyen una región periférica que se halla en un nivel económico inferior al de las regiones más desarrolladas y, también, al de la media del conjunto de la Comunidad Económica Europea. Ello no supondrá un caso singular puesto que en el conjunto de la Comunidad hay mercados desequilibrados regionales y, más aún, el ingreso de países como Grecia y Portugal significará una profundización de tales desigualdades. Sin embargo, es obvio que las regiones más desarrolladas de los países de nueva integración aunque tienen en principio mayores riesgos que afrontar y también más que perder, tienen, igualmente, una mayor capacidad de respuesta a las vicisitudes que plantea la integración. Está claro, pues, que la próxima fase de relaciones de nuestro Archipiélago con la C.E.E. habría de fundamentarse, por un lado, en una revitalización de nuestra economía que nos permita estar fuertes para hacer frente a los problemas que plantee tal ingreso y, por el otro, en la negociación de un estatuto especial que respete el tradicional régimen de libertad comercial de Canarias.

